

CARÁCTER 1: ADMINISTRACIÓN CENTRAL
JURISDICCIÓN 65: MINISTERIO DE TURISMO
SUBJURISDICCIÓN 00: MINISTERIO DE TURISMO

DESCRIPCIÓN DE LOS PROGRAMAS

■ PROGRAMA 01 Actividades Centrales

■ PROGRAMA 16 Promoción y Desarrollo Turístico

Desde la Dirección de Turismo Social se crean y gestionan políticas y acciones tendientes a brindar el acceso al turismo de la población con escasos recursos con el objeto de facilitar su derecho al descanso, recreación, intercambio cultural e identificación del patrimonio turístico provincial, regional y nacional.-

Nos encargamos de realizar actividades con los niños, adolescentes, familias y adultos mayores.

Actividades de gestión: optimización de los recursos aplicados a los objetivos prioritarios de actividad centrandó la planificación y la ejecución de acciones en la organización de visitas guiadas a lugares de referencia histórica fundamental, elementales para la formación cultural de los niños y niñas de Entre Ríos (Paraná, Concordia, Palacio San José).

Metas y Objetivos 2017

- viajes a destinos varios del interior provincial: 7.000 beneficiarios (franja etaria prioritaria, niños/as y adolescentes en edad escolar).

- viajes a destinos varios de nuestro país: 3.400 beneficiarios.

- actividades recreativas y educativas: 2.600 beneficiarios.

Total de beneficiarios: 13.000.